



EL CUIDADO DE LA ROCA OCEÁNICA SE VERÁ POTENCIADO.

Concón tiene ordenanzas para el cuidado de Roca Oceánica y humedal

La semana pasada el Concejo Municipal de Concón votó de manera unánime la actualización de la Ordenanza de Cuidado de los Humedales Urbanos y la Ordenanza de Cuidados de la Roca Oceánica.

En los últimos años, el municipio ha trabajado en profundizar su línea de intervención en el sector de la desembocadura del río Aconcagua, por medio de la fiscalización y la instalación de señalética, además de instruir políticas educativas y de conservación a través del Parque Humedal La Isla.

Si bien, existían mesas de trabajo desde 2018, desde el 2021 comenzaron a sesionar mensualmente, formulando un comité de cuidado que viene a ser formalizado por esta última normativa, para generar políticas con participa-

ción ciudadana del cuidado de la flora y fauna del sector.

Sobre la aprobación de la Ordenanza de Cuidados de la Roca Oceánica, esta busca aplicar mayores políticas educativas de resguardo, como la instalación de nueva señalización, y el aumento de sanciones para quienes no respeten reglas como el no ingreso de mascotas, depositar basura en lugares no habilitados o dañar directamente las rocas con rayados y otras incivildades.

La aprobación de esta segunda ordenanza, remarcó el alcalde Freddy Ramírez (Ind), “es muy relevante para lo que significa el cuidado de nuestro entorno, junto con el trabajo del seremi de Medio Ambiente en lo que también refiere el cuidado del Campo Dunar”. 🌿